


Obra Social de las Fuerzas Armadas Farmacia San Juan CUIT N° 30-71429214-1 IVA EXENTO	Original
	Orden de Compra N° 0002/2024 Fecha: 30/5/2024 Contratación: Compra de baja significación económica normal
Lugar de Entrega: FARMACIA IOSFA SAN JUAN - CASERO Vencimiento O/C: 29/6/2024 Forma de Pago: POR TRANSFERENCIA Plazo de Entrega: INMEDIATO	Señor: FALDUTI S A Calle: GENERAL PAZ ESTE 471 Localidad: DESAMPARADOS, Argentina Telefono: 0264-442299

Imputación: - ---

Sírvase entregar en el plazo arriba indicado, los elementos que se detallan a continuación, conforme a lo presupuestado.

REGLON	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT. (en \$)	TOTAL (en \$)
1	CERTIFICADO DIGITAL DE IMPRESORAS FISCALES .	unidad	2	\$26.000,00	52.000,00
Importa la presente O/C la suma de pesos CINCUENTA Y DOS MIL .-					TOTAL: 52.000,00

Notas: Cualquier objeción de la presente deberá efectuarse por escrito, indefectiblemente dentro de las 48 hs. de su recepción. Esta orden deberá ser cumplida íntegramente dentro del plazo de entrega establecido. Con la primer o única factura se deberá adjuntar la fotocopia de la orden de compra.


 DIEGO MARTIN CALDERON
 ADMINISTRADOR

<p align="center">Obra Social de las Fuerzas Armadas Farmacia San Juan CUIT N° 30-71429214-1 IVA EXENTO</p>	<p>Duplicado Orden de Compra N° 0002/2024 Fecha: 30/5/2024 Contratación: Compra de baja significación económica normal</p>
<p>Lugar de Entrega: FARMACIA IOSFA SAN JUAN - CASERO Vencimiento O/C: 29/6/2024 Forma de Pago: POR TRANSFERENCIA Plazo de Entrega: INMEDIATO</p>	<p>Señor: FALDUTI S A Calle: GENERAL PAZ ESTE 471 Localidad: DESAMPARADOS, Argentina Telefono: 0264-442299</p>

Imputación: - ---

Sírvase entregar en el plazo arriba indicado, los elementos que se detallan a continuación, conforme a lo presupuestado.

REGLON	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT. (en \$)	TOTAL (en \$)
1	CERTIFICADO DIGITAL DE IMPRESORAS FISCALES .	unidad	2	\$26.000,00	52.000,00

Importa la presente O/C la suma de pesos CINCUENTA Y DOS MIL .-

TOTAL: 52.000,00

Notas: Cualquier objeción de la presente deberá efectuarse por escrito, indefectiblemente dentro de las 48 hs. de su recepción. Esta orden deberá ser cumplida íntegramente dentro del plazo de entrega establecido. Con la primer o única factura se deberá adjuntar la fotocopia de la orden de compra.


DIEGO MARTIN CALDERON
ADMINISTRADOR